



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAFIN-EST-031-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 27 de julio de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-031-2023, relativa a la adquisición de diversos bienes, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuales serán contratados con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los puntos 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, La Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelva la duda y planteamiento, recibido en tiempo y forma, por los licitantes Aurelio Alberto Medina Sosa, Comercializadora del Sureste Macajo, S.A. de C.V., Joaquín Aguilar Pacheco, Delgado y Compañía, S.A. de C.V. y Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 010T/UPRF6/0546/2023, de fecha 27 de julio de 2023, firmado por el C. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, en tanto que las preguntas de carácter legal fueron aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Aurelio Alberto Medina Sosa.

1. En la partida 16 se solicita Procesador: Intel Core i7-12700, 12 generación ¿Se podría actualizar el procesador a uno de 13.ª generación que cuenta con características más actuales y con características similares a las solicitadas?
R: Se aclara al licitante que para la partida 16 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, toda vez que se considera igual o superior a lo establecido en las bases de la presente licitación.

II. Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V.

1.- Bases punto 5.- Plazo de entrega de los bienes. Se solicita ampliar a 50 días naturales para las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 44, lo anterior debido a la cantidad de piezas que suman las partidas antes mencionadas de igual manera con el fin de homologar con las demas partidas de mobiliario. ¿se acepta la solicitud?
R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 44, del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que se modifica el plazo

OPERADO CON RECURSOS -2023-

FASP

[Firmas manuscritas]



de entrega de los bienes en un plazo máximo de 50 (cincuenta) días naturales, todos contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Por lo anterior, los plazos de entrega establecidos en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifican quedando de la siguiente manera:

Partida	Plazo de entrega
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 44	50 días naturales
22	21 días naturales
39	05 días naturales
40, 41, 42 y 43	90 días naturales

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

FASP

2.- Bases punto 15.- condiciones de pago. Se solicita a la convocante pagar de igual manera las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 44 en dos parcialidades, la primera correspondiente a al menos el 30% del monto total ofertado y el 70% restante a contra entrega. Lo anterior con el fin de estar en igual o similitud de circunstancias con las demás partidas. ¿se acepta la solicitud? (en caso de que si, especificar con que medio se garantizaría el primer pago: cheque cruzado, fianza, etc).

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 44, del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de hacer el pago en dos parcialidades la primera correspondiente al 50% del monto total de los bienes y la segunda por el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los bienes por partida; no siendo obligatorio el pago de esta manera para los demás licitantes, por lo que, para aquellos que si lo requieran, al final de su proposición económica, deberán establecerlo.

3.- Anexo uno.- Las especificaciones técnicas solicitadas en todas las partidas. ¿Se podrá ofertar según sea el caso, equipos con características superiores a las solicitadas? Lo anterior en virtud que algún equipo este discontinuado pero exista ya en el Mercado algún modelo que lo reemplace con características superiores.

R: Se aclara al licitante respecto al anexo uno de las bases de la presente licitación, las especificaciones de los bienes son mínimas a cumplir, por lo que, se acepta ofertar características iguales o superiores a la requeridas.

4.- Anexo uno. Diversas partidas. ¿En el caso de que en una o más partidas se solicite el mismo equipo/producto, bastara con agregar una sola ficha técnica especificando a que partidas corresponde o se tendrá que repetir aunque sean iguales?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, en el caso de que para diferentes partidas se oferte el mismo artículo, bastará con agregar una sola ficha técnica especificando a que partidas corresponde.

5.- Anexo uno. Partida 16.- Computadora de escritorio con monitor. ¿El monitor tendrá que ser de la misma marca que el cpu o se podrá ofertar alguno de otra marca siempre y cuando cumpla con las características solicitadas (o superiores)?

R: Se aclara al licitante que para la partida 16 del anexo uno de las bases de la presente licitación, los monitores y los CPU, ambos deberán ser de la misma marca.

6.- Anexo uno. Partida 22.- Materiales, útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos. No se especifica si los cartuchos y toners que solicitan tienen que ser originales o pueden ser genéricos, sin embargo se solicita a la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



convocante se acepten unicamente cartuchos y toners originales de hp; lo anterior con el fin de preservar el tiempo de vida util de las impresoras que usaran dichos cartuchos y cuidar la garantia si es que se utilizaran en equipos nuevos. ¿se acepta la solicitud?

R: Se aclara al licitante que para la partida 22 del anexo uno de las bases de la presente licitación, todos los consumibles de impresión requeridos deberán ser originales del modelo solicitado en cada uno de los conceptos.

III. Joaquín Aguilar Pacheco.

1.- En el inciso 5 de las bases mencionan los plazos de entrega y el renglón 23 del anexo 1 no se menciona, favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 23 del anexo uno de las bases del presente procedimiento, el plazo de entrega es de 50 (cincuenta) días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Por lo que, deberán considerarlo todos los licitantes al momento de la elaboración de sus proposiciones.

2.- Del mismo inciso 5 el renglón 22 del anexo 1 lo mencionan 2 veces solicitando periodos de entrega diferentes; en uno dice 50 días máximo y en el otro 21 días máximo. Favor aclarar.

R: Se aclara al licitante que el plazo establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, deberá ser para la partida 22 (veintidós) en un plazo máximo de entrega de 21 (veintiun) días naturales, en tanto que para la partida 23 (veintitrés), un plazo máximo de entrega de 50 (cincuenta) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

IV. Delgado y Compañía, S.A. de C.V.

1.- En la propuesta legal Documento 2, solicitamos a la convocante nos aclare, ¿qué identificación oficial se puede presentar en la licitación?

R: Se aclara al licitante que podrá ser cualquier documento con fotografía, tales como credencial de elector y/o pasaporte.

2.- Con referente a la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, solicitamos a la Convocante nos permita presentar la opinión de dos días anteriores a la presentación de apertura técnica y económica de la licitación, esto debido a que la opinión solo está vigente hasta las 24:00 hrs. del mismo día que se emite y debido al horario de la presentación y apertura de proposiciones que se efectuara el día 03 de Agosto a las 09:00 hrs, se corre el riesgo de que por causas ajenas a nosotros no se pueda descargar este documento.

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, por lo que respecto al requerimiento establecido en el numeral 2 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, podrá presentarlo con una vigencia de hasta 02 días naturales antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- Anexo 1. Partida 1. Anaquel.- Solicitamos a la convocante, nos permita ofertarlo en color arena, ya que cada fabricante tiene su propia línea de diseños y colores y con la finalidad de no limitar la participación de más licitantes. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, no es posible aceptar su propuesta de anaqueles en color arena, por lo que tendrá que apegarse a lo

OPERADO CON RECURSOS - 2023 -

FASP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



requerido, siendo esto en color gris, por cuestiones de apariencia y compatibilidad del mobiliario existente.

4.- Anexo 1. Partida 2. Archivero de 2 gavetas.- Solicitamos a la Convocante, nos permita ofertarlo con las siguientes medidas: ancho 45 cm, fondo 62 cm, alto 73 cm, ya que cada fabricante tiene su propia línea de diseños, medidas y colores, y con la finalidad de no limitar la participación de más licitantes. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de medidas: ancho 45 cm, fondo 62 cm, alto 73 cm, para el archivero metálico de 2 gavetas.

5.- Anexo 1. Partida 2. Archivero de 3 gavetas.- Solicitamos a la Convocante, nos permita ofertarlo con las siguientes medidas: ancho 45 cm, fondo 62 cm, alto 103 cm, ya que cada fabricante tiene su propia línea de diseños, medidas y colores, y con la finalidad de no limitar la participación de más licitantes. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 2 del anexo uno de las bases del presente procedimiento, se acepta su propuesta de medidas: ancho 45 cm, fondo 62 cm, alto 103 cm, para el archivero metálico de 3 gavetas.

6.- Anexo 1. Partida 2. Archivero de 4 gavetas.- Solicitamos a la Convocante, nos permita ofertarlo con las siguientes medidas: ancho 45 cm, fondo 62 cm, alto 133 cm, ya que cada fabricante tiene su propia línea de diseños, medidas y colores, y con la finalidad de no limitar la participación de más licitantes. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de medidas: ancho 45 cm, fondo 62 cm, alto 133 cm, para el archivero metálico de 4 gavetas.

7.- Anexo 1. Partida 5. Escritorio en "L".- Solicitamos a la convocante, nos permita ofertarlo con las siguientes medidas 1.60 mts de frente por 1.60 mts de fondo en panel de melamina de 25 mm, ya que cada fabricante tiene su propia línea de diseños, medidas y colores, y con la finalidad de no limitar la participación de más licitantes. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de medidas: medidas 1.60 m de frente por 1.60 m de fondo en panel de melamina de 25 mm para el Escritorio en "L".

8.- Anexo 1. Partida 5. Escritorio recto.- Solicitamos a la convocante, nos permita ofertarlo con un pasa cable en la cubierta, ya que, al tener una medida de 120 cm de largo, solo requiere de un pasa cable por el tamaño. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que para la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, no se acepta su propuesta de un solo pasacables, por lo que tendrá que apegarse a lo requerido en las bases de la presente licitación, que es dos pasacables de plástico redondo; lo anterior, por cuestiones de funcionalidad y compatibilidad del mobiliario existente.

9.- Anexo 1. Partida 5. Escritorio recto.- solicitamos a la convocante nos permita ofertar el faldón en lámina de acero calibre 18 con acabado en pintura epóxica horneada color gris, ya que es sólo un complemento decorativo del escritorio, el color sería el mismo que la estructura, sin embargo al ser metálico ofrece mayor resistencia al peso y mayor estabilidad a la estructura. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta para

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

FASP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



el escritorio recto de: faldón en lámina de acero calibre 18 con acabado en pintura epóxica horneada color gris.

10.- Anexo 1. Partida 7. Gabinete.- Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el gabinete con las siguientes medidas: 80 cm de ancho, 40 cm de profundidad, 180 cm de altura, ya que cada fabricante tiene su propia línea de diseños, medidas y colores, y con la finalidad de no limitar la participación de más licitantes. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que para la partida 7 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de medidas: 80 cm de ancho, 40 cm de profundidad, 180 cm de altura.

11.- Anexo 1. Partida 32. Silla Ejecutiva Clásica.- Solicitamos a la convocante nos aclare si por estructura con base de madera, se refiere a la estructura interna del asiento y respaldo, favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que respecto los bienes requeridos en la partida 7 del anexo uno de las bases de la presente licitación, la descripción estructura de madera, se refiere a la estructura interna del asiento.

12.- Anexo 1 Partida 32 Silla Ejecutiva Clásica, solicitamos a la Convocante si nos puede proporcionar una imagen de la silla, para una mejor comprensión de la misma.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 32 del anexo uno de las bases de la presente licitación, para mayor comprensión, se insertan imágenes de referencia:



V. Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.

1.- En relación a la Propuesta Legal, Documento 1, numeral 7, el escrito solicitado en el que se manifieste la posesión del predio en el que se encuentra el domicilio del licitante ¿debe respaldarse con el documento que acredite dicha posesión?

R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento establecido en el numeral 7 del Documento 01 de las bases de la presente licitación en caso de que el pago del Impuesto Predial se encuentre a nombre del licitante (persona moral), bastará con presentar copia del comprobante del pago vigente. Por otra parte, en caso del que el comprobante de pago se encuentre a nombre distinto del licitante, bastará con presentar copia del mismo, junto con un escrito original bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste si es poseedor u otra figura por la cual tiene el uso de dicho predio.

OPERADO CON RECURSOS - 2023 -

FASP

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



OPERADO CON RECURSOS
-2023-
FASP

2.- En relación a la Propuesta Legal Documento 5, numeral 2, debido a que la vigencia del documento solicitado es solamente por el día de la emisión desde el portal electrónico del IMSS y previendo que en las últimas semanas dicho portal ha presentado fallas, ¿acepta la convocante que se presente la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida con 48 horas o menos, antes del acto la presentación de propuestas?
R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, por lo que respecto al requerimiento establecido en el numeral 2 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, podrá presentarlo con una vigencia de hasta 02 días naturales antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno Propuesta Técnica, para las partidas 16, 24, 30 y 38 ¿los equipos a ofertar deberán ser de marcas reconocidas y con todos los componentes internos ensamblados de fábrica?
R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en las partidas 16, 24, 30 y 38 de las bases de la presente licitación, los equipos a ofertar deberán cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación, pudiendo ser estas iguales o superiores a las requeridas; por lo anterior, no se indica alguna marca en específico para los bienes, no obstante, solo se requiere que para la partida 16 tanto el monitor como el CPU deberán ser de la misma marca ofertada.

4.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno Propuesta Técnica, para la partida 22 ¿se acepta la propuesta de los cartuchos de tinta y tóner genéricos o compatibles, con garantía de 30 días?
R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 22 del anexo uno de las bases de la presente licitación, todos los consumibles de impresión requeridos deberán ser originales del modelo solicitado en cada uno de los conceptos.

5.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno Propuesta Técnica, para la partida 40 ¿Cuál es el radio de protección que se requiere para la torre y edificios contiguos?
R: Se aclara al licitante que respecto al equipo requerido en la partida 40 de las bases de la presente licitación, el radio mínimo de protección que se requiere para la torre y edificios contiguos es de 20 metros.

6.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno Propuesta Técnica, solicitamos atentamente proporcionen el texto completo de la descripción del suministro expresado en el punto 4 de la partida 40.
R: Se aclara al licitante que para la partida 40 del anexo uno de las bases de la presente licitación, para el punto 4 de la misma el texto completo es el siguiente:

No.	Sitio	Descripción del suministro
1	C4 Campeche	El suministro del sistema de protección contra descargas atmosféricas deberá incluir: Desinstalación de dos cables existentes dañado de 109 metros de longitud cada uno, del aterrizaje del pararrayo, suministro e instalación de 2 cables aislados y blindados de 109 metros cada uno, para pararrayo a 250 KV de impulso, 2 terminales superior y 2 terminales inferior para la conexión de los cables, una terminal aérea, un mástil de 4.6 m de longitud, un contador de eventos, 100

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



	abrazaderas BC400 y 100 abrazaderas para fijación de los cables conductores en la estructura de la torre.
--	---

7.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno Propuesta Técnica, las partidas 41 y 42 ¿deben incluir el servicio de instalación y puesta en marcha?

R: Se aclara al licitante que para las partidas 41 y 42 del anexo uno de las bases de la presente licitación, solo es requerido el suministro de los bienes, considerando la entrega en las oficina que ocupa el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) Campeche en Prolongación de la calle 7 sin número, colonia Buenavista, código postal 24039, San Francisco de Campeche, Campeche.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **03 de agosto de 2023 a las 09:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 13:40 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 08 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -

FASP



OPERADO CON RECURSOS
-2023-

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Área	Firma
Lic. Javier Enrique Silva Ortiz	Subdirector de Recursos Federales	
Ing. Gabriel Vázquez Canul	Subdirector de Recursos Federales	

Por el licitante		
Nombre	Área	Firma
C. Roger Román Ojeda Luna	En representación de Delgado y Compañía, S.A. de C.V.	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-031-2023, de fecha 27 de julio de 2023.

FASP